



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	10 actas consistentes en 100 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, nombres de: trabajos recepcionales/tesis, proyectos SIREI, proyecto educativo innovador y manuales, así como evento académico y curso no avalados, en 35 páginas testadas.</p> <p>Los nombres de los estudiantes que se encuentran en las actas, fueron beneficiados con becas escolares. Los nombres de los trabajos de tesis que se encuentran en las actas, han sido concluidos y presentados. Los nombres de los proyectos SIREI que se encuentran en las actas, han sido concluidos o se desarrollarán en el marco de la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México". Los nombres de los trabajos recepcionales que aparecen en el acta, fueron considerados para participar en la convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2025. Los nombres de las exposiciones de apoyo a la enseñanza, se derivan de trabajos ya concluidos.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16/10/2025 36/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves siete de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Dirección en el Edificio B, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Mtro. Enrique Aguirre López; Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero; Dr. Jacob Isaias Bañuelos Trejo y el Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro) y Estudiante Yeriel Oswaldo Muñoz Morales (Consejero alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 09 de julio de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601)
- 3.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicados en Aviso de Plazas de Tiempo Completo Vacantes Temporales (2 vacantes por jubilación, 1 función directiva) de fecha 09 de julio de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601).
- 4.- Designación de interinato, por Artículo 70, publicado en Aviso de Plazas de Técnico Académico de Tiempo Completo Vacantes Temporales (1 por Año Sabático) de fecha 09 de julio de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601)
- 5.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 04 de agosto de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601) jubilación
- 6.- Asuntos generales.

Punto 1.- Lista de asistencia, estando presentes el 86% de los integrantes y del H. Consejo Técnico

Inicia la sesión con el 86% de los integrantes

Punto 2.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 09 de julio de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601)

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado el 8 de julio de 2024, señalando que los requisitos que marca cada aviso se consideraran los años que corresponda de acuerdo a los archivos entregados por los solicitantes, sin existir un tope en los mismos. En esta fecha, 7 de agosto de 2025, se hace una modificación de algunos indicadores y ajuste de puntaje. Así mismo, se establece como criterio de calidad que la evaluación de desempeño docente tenga un puntaje mayor en la tabla de evaluación para asignaciones. Se acuerda por unanimidad que las asignaciones deberán ser mayor a un puntaje global de 20 puntos, de no lograr dicho puntaje se declarará desierta la Experiencia Educativa. Las fichas de evaluación quedarán a resguardo de la Secretaría con la rúbrica de los integrantes del Consejo Técnico



TABLA DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIONES POR CONSEJO TECNICO, CON LA SIGUIENTE RUBRICA Y CRITERIOS

Académico: _____ EE
solicitada

Grado académico	Puntaje	Documento soporte/evidencia	Puntaje
Licenciatura	1	Titulo	
Maestría	3	Titulo	
Doctorado	5	Titulo	
Experiencia docente	Puntaje	Criterio y Documento soporte/evidencia	
Si ha impartido la Experiencia Educativa ofertada	10	Ha impartido la experiencia educativa (EE) ofertada	
	5	Ha impartido otras EE relacionadas con la ofertada	
	2	Ha impartido EE relacionadas en otra dependencia de la UV	
	1	Ha impartido otras EE	
Experiencia docente fuera de UV	4	Si ha dado la EE/Materia ofertada	
	3	Ha dado otras EE/Materias relacionadas con la oferta	
	2	Ha dado otras EE/Materias de agronomía	
	1	Ha dado EE/Materias en otras áreas	
EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ALUMNOS	10	95-100	
	5	90-94	
	1	70-89	
	0	Menos de 69	
Experiencia laboral	2	Mayor a 1 año	
	1	menor a 12 meses	
Formación y actualización académica disciplinaria (por cada curso)	3	Postdoctorado	
	2	Cursos en el último año más de 20 horas	
	1	Cursos en el último año menos de 20 horas	
Formación y actualización pedagógica (por cada curso)	2	Cursos en el último año más de 20 horas	
	1	Cursos en el último año menos de 20 horas	
Producción publicada derivada de la investigación en el último año relacionada con la disciplina o EE a impartir	5	Artículo indexado	
	4	Artículo arbitrado	
	3	Capítulo de libro	
	2	Memoria de congreso	
	1	Producto de divulgación	
	2.5	Artículo indexado	
Producción publicada derivada de la investigación en el último año, no relacionada con la disciplina o EE a impartir	2	Artículo arbitrado	
	1.5	Capítulo de libro	
	1	Memoria de congreso	
	0.5	Producto de divulgación	
	2	Artículo indexado	
Participación en trabajos recepcionales (por trabajo)	1	Artículo arbitrado	
	1	Capítulo de libro	
Gestión académica	1	Memoria de congreso	
Tutorías (por periodo escolar)	2	Producto de divulgación	
	1	Director	
	2	Miembro de comité	
	1	Punto por producto o actividad máximo	
Participación en trabajos recepcionales (por trabajo)	2	Más de 5 tutorados	
	1	De 1 a 4 tutorados	
			Puntaje Total

Los siguientes aspectos se tomarán en cuenta en caso de empate, como criterios de calidad

Reconocimientos estatales	0.5 puntos por evidencia
Reconocimientos nacionales	1.0 punto por evidencia
Reconocimiento internacionales	2.0 puntos por evidencia
Patentes	1.0 punto por evidencia

Se considera el desempeño académico.

*La evaluación se realizará con base en los documentos que entregue el académico de acuerdo a lo establecido en el aviso.

Posterior a la revisión y acuerdos, se comienza a revisar los expedientes.



- a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. RUBEN FERNANDO GUZMAN OL莫斯, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Mtro. Marco Polo Teoba Martínez, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	31506	18439	14-17 A-16	15-17 A-16					IOD

- b) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. RUBEN FERNANDO GUZMAN OL莫斯, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Mtro. Marco Polo Teoba Martínez, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	31740	26986	11-14 CENT-COMP	11-13 CENT-COMP					IOD

- c) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. RUBEN FERNANDO GUZMAN OL莫斯, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Mtro. Marco Polo Teoba Martínez, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	13111	11300			14-17 A-8	14-16 A-4			IPP

- d) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. MAURICIO ANDRADE MARCIAL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. Los académicos Mtro. Marco Polo Teoba Martínez, Dra. Luz Del Carmen Alarcón Hernández y Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
6	AGROECOLOGIA	98465	27874			11-14 A-4	11-14 A-12			IPP

- e) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. MAURICIO ANDRADE MARCIAL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. Los académicos Mtro. Marco Polo Teoba Martínez, Dra. Gabina Sol Quintas, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
6	CALIDAD DE FRUTOS Y SEMILLAS	31729	27015	8-11 A-1	8-11 A-1					IOD

- f) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. GUADALUPE ESPEJO BERISTAIN, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. La Dra. Gabina Sol Quintas, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
8	DISEÑO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	13096	27503					9-17 L-ORG-B		IPP

- g) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **desierta** la EE. El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, no alcanzó el puntaje mínimo de acuerdo a los criterios establecidos para la asignación de la EE.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
6	ESTADISTICA	12086	16343	17-20 A-1	17-20 A-1					IOD

- h) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. ARIADNA LINARES GABRIEL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	EXTENSIONISMO	12073	29660	14-17 A-4	14-16 A-4					IPP

- i) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DULCE MARIA MURRIETA HERNANDEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, no alcanzó el puntaje mínimo de acuerdo a los criterios establecidos para la asignación de la EE.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	FITOMEJORAMIENTO	16512	7762	9-11 A11	8-11 L- GENETIC A					IPP

- j) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. TEOBALDO ORTIZ RAMIREZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	98461	25654	11-13 A-9	11-14 A-9					IPP

- k) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. TEOBALDO ORTIZ RAMIREZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	98456	25654			14-17 A-5	14-16 A-5			IPP



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

- l) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DULCE MARIA MURRIETA HERNANDEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	GENETICA	12061	11925	14-16 L-GENÉTICA	14-17 A-5					IPP

- m) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. ARIADNA LINARES GABRIEL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
4	LEGISLACIÓN AGROPECUARIA	16320	16240						8-12 A-10	IOD

- n) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FERNANDO NARANJO CHACON, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	MAQUINARIA AGRÍCOLA	13118	29696				8-11 A-16	9-11 A-16		IPP

- o) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. RUBEN FERNANDO GUZMAN OLmos, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	20019	27503				11-14 L-ORG-B	11-13 L-ORG-B		IPP



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

- p) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. MAURICIO ANDRADE MARCIAL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	20020	27503	11-14 L-ORG-B	11-13 L-ORG-B					IPP

- q) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. TEOBALDO ORTIZ RAMIREZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	PROYECTOS DE INVERSION AGROPECUARIA	16029	23470	17-20 A-4	17-19 A-8					IOD

- r) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. TEOBALDO ORTIZ RAMIREZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. La Dra. Ariadna Linares Gabriel, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	PROYECTOS DE INVERSION AGROPECUARIA	16534	15730				17-20 A-8	17-19 A-8		IOD

- s) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CESAR JOSUE CHIQUITO CONTRERAS, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Dr. Mauricio Andrade Marcial, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
6	QUÍMICA AGRICOLA	98478	23474				8-11 L-QUIMICA	8-11 A-2		IOD



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

- t) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. RUBEN FERNANDO GUZMAL OLmos, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	SISTEMAS DE PROPAGACION DE PLANTAS	27679	18442	8-11 L-GENETICA	8-10 A-5					IOD

- u) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. ARIADNA LINARES GABRIEL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	SOCIOLOGIA RURAL	12059	29660	17-20 A-3	17-19 A-3					IPP

- v) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. NOEL REYES PEREZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	TOXICOLOGIA AGRICOLA	27685	26987	14-17 A-7	14-16 L-PYC-BIOL					IOD

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Toda vez que no hubo solicitudes de aspirantes se declaran desiertas las experiencias educativas que a continuación se describen:

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
6	INNOVACION Y OPERACIÓN DE TECNOLOGIAS EN LA AGRICULTURA	27624	23462			14-17 A-12	14-17 A-1			IOD
4	MANEJO DE TIERRAS	13178	23471					8-12 A-7		IOD
5	MAQUINARIA AGRICOLA	10944	29696			17-19 A-12	17-20 A-2			IPP



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

5	MATEMATICAS	98457	15737			14-16 A-9	14-17 A-9			IOD
5	MATEMATICAS	21834	18433	8-11 A-5	8-10 A-8					IOD
6	NUTRICIÓN VEGETAL	16142	10429	11-14 L-SUELOS	11-14 A-11					IPP
5	TOXICOLOGÍA AGRÍCOLA	16121	16695	17-20 L-PYC-BIOL	17-19 A-6					IPP

*SEA, CI

Al concluir la asignación y con la finalidad de cubrir la necesidad institucional de contar con personal que atienda las clases que inician la próxima semana (18 de agosto), por unanimidad este Órgano Colegiado avala que se publiquen los Avisos a la brevedad por artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico de la Institución, y de esta manera

Punto 3.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicados en Aviso de Plazas de Tiempo Completo Vacantes Temporales (2 vacantes por jubilación, 1 función directiva) de fecha 09 de julio de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601).

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado y revisada al inicio de esta sesión de consejo

A) Vacante temporal Docente Tiempo completo Jubilación 1 No de plaza 27609

Con el objeto de dar cumplimiento fundamento a lo establecido en el Aviso por artículo **70** del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana y con base a las necesidades académicas de la entidad académica, avalada por la Dirección del Área Académica Biológico Agropecuario ; la Dirección de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa al personal académico adscrito que cubra los requisitos, para ocupar Plaza Vacante Temporal de Docente de Tiempo Completo durante el periodo escolar **Agosto 2025-Enero 2026**, en el Programa Educativo de **Ingeniero Agrónomo**

PERFIL ACADÉMICO:

Ingeniería en agronomía, químico agrícola, ingeniería en sistemas de producción agropecuaria, ingeniero agrícola con maestría y doctorado en edafología, ciencias del agua y suelo, ciencias del suelo, hidrociencias o ciencias agropecuarias, con experiencia profesional en el área agrícola y experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de un año, preferentemente con reconocimiento del SNII.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal (**PLAZA 27609**) este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **NADIA JIMENEZ PEÑA**, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo Jubilación 1 con 40 hrs., tipo de contratación IOD para el periodo Agosto 2025-Enero 2026; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido. Esto de acuerdo a la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico. La Dra. Ariadna Linares Gabriel, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

Actividades	Horario					Tipo de Contratación
	L	MA	MI	J	V	
Tutorías	11-14					8-10
Gestión Institucional		11-14				10-12
Generación y Aplicación del Conocimiento	17-19	17-19				12-14
Docencia:						
Experiencia Educativa	NRC	H	PE			
FERTILIDAD DE SUELOS	12056	6	ING. AGRONOMO		8-11 L-SUELOS	8-11 A-10
FERTILIDAD DE SUELOS	16284	6	ING. AGRONOMO	8-11 A-12	8-11 L-SUELOS	
NUTRICIÓN VEGETAL	27689	6	ING. AGRONOMO		17-20 L-SUELOS	17-20 A-12
NUTRICIÓN VEGETAL	31748	6	ING. AGRONOMO		11-14 A-11	11-14 L-SUELOS
			Total (40 h)	8	8	9
					9	6

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

B) Vacante temporal Docente Tiempo completo Jubilación 2 No de plaza 15

Con el objeto de dar cumplimiento fundamento a lo establecido en el Aviso por artículo **70** del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana y con base a las necesidades académicas de la entidad académica, avalada por la Dirección del Área Académica Biológico Agropecuaria ; la Dirección de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa al personal académico adscrito que cubra los requisitos, para ocupar Plaza Vacante Temporal de Docente de Tiempo Completo durante el periodo escolar **Agosto 2025-Enero 2026**, en el Programa Educativo de **Ingeniero Agrónomo**

PERFIL ACADÉMICO:

Ingeniería Agronomía, licenciatura en Agroecología, Ingeniería en sistemas de producción agropecuaria. Con Maestría en fruticultura o Maestría en Ciencias Agropecuarias; Doctorado en fruticultura o Doctorado Ciencias Agropecuarias. Con experiencia profesional en el área agropecuaria. Con experiencia docente en instituciones de educación superior con mínimo de un año. preferentemente con reconocimiento del SNII

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal (**PLAZA 15**) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **DAVID ALARCON UTRERA**, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo Jubilación 2 con **40** hrs., tipo de contratación **IOD** para el periodo Agosto 2025-Enero 2026; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido. Esto de acuerdo a la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

Actividades	Horario					Tipo de Contratación
	L	MA	MI	J	V	
Tutorías	11-14	11-14				
Gestión Institucional			17-19			8-11
Generación y Aplicación del Conocimiento				17-19	11-14	
Docencia:						
Experiencia Educativa	NRC	H	PE			
CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES	18639	6	ING. AGRONOMO	17-20 A-2	17-20 A-2	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No 26

			A-12					
CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES	31362	6	ING. AGRONOMO			8-11 A-2	8-11 A-12	
CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES	31371	6	ING. AGRONOMO			11-14 H-17	11-14 A-2	
OLERICULTURA	27611	6	ING. AGRONOMO	14-17 A-6	14-17 A-6			
			Total (40 h)	9	9	8	8	6

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

C) Vacante temporal Docente Tiempo completo Función Directiva No de plaza 12949

Con el objeto de dar cumplimiento fundamento a lo establecido en el Aviso por artículo **70** del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana y con base a las necesidades académicas de la entidad académica, avalada por la Dirección del Área Académica Biológico Agropecuaria ; la Dirección de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa al personal académico adscrito que cubra los requisitos, para ocupar Plaza Vacante Temporal de Docente de Tiempo Completo durante el periodo escolar **Agosto 2025-Enero 2026**, en el Programa Educativo de **Ingeniero Agrónomo**

PERFIL ACADÉMICO:

Ingeniero agrónomo, biólogo, con maestría en el área de las ciencias agropecuarias y doctorado en el área de las ciencias agropecuarias. Con experiencias profesional en el área agropecuaria y experiencia docente de al menos un año en Instituciones de Educación Superior. preferentemente con reconocimiento del SNII.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal (**PLAZA 12949**) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **PAULO CESAR PARADA MOLINA**, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo función directiva con **40** hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Agosto 2025-Enero 2026; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido. Esto de acuerdo a la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico. La Dra. Dulce María Murrieta Hernández y el Dr. Fernando Naranjo Chacón, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías						11-14	11-14		
Gestión Institucional				11-12	11-12				8-12
Generación y Aplicación del Conocimiento						17-20	17-20	12-14	
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	H	PE						
MANEJO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA	27672	4	ING. AGRONOMO			14-17 A-4	14-16 L-SUELOS		
MANEJO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA	98475	5	ING. AGRONOMO	9-11 L-SUELOS	8-11 A-11				
CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA	31579	4	ING. AGRONOMO	17-20 A-7	17-19 A-4				
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		5	ING. AGRONOMO	14-16 A-12	14-16 A-8				
			Total (40 h)	8	9	9	8	6	



Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Punto 4.- Designación de interinato, por Artículo 70, publicado en Aviso de Plazas de Técnico Académico de Tiempo Completo Vacantes Temporales (1 por Año Sabático) de fecha 09 de julio de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601)

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado y revisada al inicio de esta sesión de consejo

A) Vacante temporal Técnico Académico de Tiempo Completo Sabático 1 No de plaza 3444

Con el objeto de dar cumplimiento fundamento a lo establecido en el Aviso por artículo **70** del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana y con base a las necesidades académicas de la entidad académica, avalada por la Dirección del Área Académica Biológico Agropecuaria ; la Dirección de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa al personal académico adscrito que cubra los requisitos, para ocupar Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo durante el periodo escolar **Agosto 2025-Enero 2026**, en el Programa Educativo de **Ingeniero Agrónomo**

PERFIL ACADÉMICO:

Ingeniero agrónomo, biólogo, con maestría y/o doctorado en el área de las ciencias agropecuarias. Con experiencias profesional en el área agropecuaria y experiencia docente de al menos un año en Instituciones de Educación Superior. Preferentemente con reconocimiento del SNII.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal (**PLAZA 3444**) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **FERNANDO NARANJO CHACON**, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Sabático 1 con 40 hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Agosto 2025-Enero 2026; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido. Esto de acuerdo a la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico. La Dra. Luz Del Carmen Alarcón Hernández, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación

Actividad principal:	NRC	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
			L	M	M	J	V	
Plaza Técnico Académico Laboratorio de parasitología (por año sabático)	12049	3444	13-20	13-20	14-20	14-20	14-20	IPP
AGROBIODIVERSIDAD			11-13 A-3	11-13 A-3				
AGROBIODIVERSIDAD							8-12 A-8	
Total (40 h)			9	9	6	6	10	



Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Punto 5.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 04 de agosto de 2025, correspondientes al periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026 (202601) jubilación

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado el 8 de julio de 2024, señalando que los requisitos que marca cada aviso se consideraran los años que corresponda de acuerdo a los archivos entregados por los solicitantes, sin existir un tope en los mismos. En esta fecha, 7 de agosto de 2025, se hace una modificación de algunos indicadores y ajuste de puntaje. Así mismo, se establece como criterio de calidad que la evaluación de desempeño docente tenga un puntaje mayor en la tabla de evaluación para asignaciones. Se acuerda por unanimidad que las asignaciones deberán ser mayor a un puntaje global de 20 puntos, de no lograr dicho puntaje se declarará desierta la Experiencia Educativa. Las fichas de evaluación quedarán a resguardo de la Secretaría con la rúbrica de los integrantes del Consejo Técnico

TABLA DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIONES POR CONSEJO TECNICO, CON LA SIGUIENTE RUBRICA Y CRITERIOS

Académico: _____ EE
solicitada

Grado académico	Puntaje	Documento soporte/evidencia	Puntaje
Licenciatura	1	Titulo	
Maestría	3	Titulo	
Doctorado	5	Titulo	
Experiencia docente	Puntaje	Criterio y Documento soporte/evidencia	
Si ha impartido la Experiencia Educativa ofertada	10	Ha impartido la experiencia educativa (EE) ofertada	
	5	Ha impartido otras EE relacionadas con la ofertada	
	2	Ha impartido EE relacionadas en otra dependencia de la UV	
	1	Ha impartido otras EE	
Experiencia docente fuera de UV	4	Si ha dado la EE/Materia ofertada	
	3	Ha dado otras EE/Materias relacionadas con la oferta	
	2	Ha dado otras EE/Materias de agronomía	
	1	Ha dado EE/Materias en otras áreas	
EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ALUMNOS	10 5 1 0	95-100 90-94 70-89 Menos de 69	
Experiencia laboral	2	Mayor a 1 año	
	1	menor a 12 meses	
Formación y actualización académica disciplinar (por cada curso)	3	Postdoctorado	
	2	Cursos en el último año más de 20 horas	
	1	Cursos en el último año menos de 20 horas	
Formación y actualización pedagógica (por cada curso)	2	Cursos en el último año más de 20 horas	
	1	Cursos en el último año menos de 20 horas	
Producción publicada derivada de la investigación en el último año relacionada con la disciplina o EE a impartir	5	Articulo indexado	
	4	Articulo arbitrado	
	3	Capítulo de libro	
	2	Memoria de congreso	
	1	Producto de divulgación	
	2.5	Artículo indexado	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

Producción publicada derivada de la investigación en el último año, no relacionada con la disciplina o EE a impartir	2	Artículo arbitrado	
	1.5	Capítulo de libro	
	1	Memoria de congreso	
	0.5	Producto de divulgación	
Participación en trabajos recepcionales (por trabajo)	2	Director	
	1	Miembro de comité	
Gestión académica	1	Punto por producto o actividad máximo	
Tutorías (por periodo escolar)	2	Más de 5 tutorados	
	1	De 1 a 4 tutorados	
		Puntaje Total	

Los siguientes aspectos se tomarán en cuenta en caso de empate, como criterios de calidad

Reconocimientos estatales	0.5 puntos por evidencia	
Reconocimientos nacionales	1.0 punto por evidencia	
Reconocimiento internacionales	2.0 puntos por evidencia	
Patentes	1.0 punto por evidencia	

Se considera el desempeño académico.

*La evaluación se realizará con base en los documentos que entregue el académico de acuerdo a lo establecido en el aviso.

Posterior a la revisión y acuerdos, se comienza a revisar los expedientes.

- w) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **desierta** la EE. El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, no alcanzó el puntaje mínimo de acuerdo a los criterios establecidos para la asignación de la EE.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	SISTEMAS DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS	16643	15485	11-13 A-5	11-14 L-GENETICA					IOD

- a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. MAURICIO ANDRADE MARCIAL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2025-Enero 2026. El Mtro. Marco Polo Teoba Martínez, con menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa (EE)	NRC	Plaza	Horario					S*	Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V		
5	SISTEMAS DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS	19957	23599	14-16 A-8	14-17 L-GENETICA					IOD

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



Punto 6.- Asuntos Generales

- a) Revisión para aval de solicitud de jurado de examen posgrado maestría

El Dr. Guillermo Mendoza Cervantes, Director de tesis de la estudiante del programa de Maestría en Ciencias Agropecuarias [REDACTED] con matrícula [REDACTED] NADO 13512. solicita al H. Consejo Técnico de la Facultad través de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Agropecuarias, el aval para la asignación del jurado del examen de grado, señalando que el tema del trabajo de tesis es : "Diversidad de trips fitófagos asociados con el cultivo de limón persa y su respuesta hacia trampas cebadas con semioquímicos atrayentes", una vez revisada la documentación y al cumplir con los requisitos establecidos, este H. Consejo Técnico da el aval para que dicho proceso de titulación se lleve a cabo designando a los académicos que a continuación se mencionan:

Académico	Institución de adscripción
Dra. Nadia Guadalupe Sánchez Coello	Facultad de Ciencias Agrícolas, UV (Presidente)
Dra. Dinorah Lissette Lima Rivera	Facultad de Ciencias Agrícolas, UV (Secretario)
Dr. José Roberto Bautista Aguilar	Facultad de Ciencias Agrícolas, UV (Vocal)
Dr. Mauricio Luna Rodríguez	Facultad de Ciencias Agrícolas, UV (Suplente)

En atención a las actividades y motivos académicos no pudo concluir su trabajo oportunamente por lo que se concede la prórroga para presentar dicho examen.

Considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del H. Consejo Técnico y queda aprobado por unanimidad.



b) Revisión para aval de solicitud de proyecto SIREI.

El académico del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar, solicita aval para el desarrollo del Proyecto Registrado en el SIREI



El proyecto busca sistematizar los procesos que se han venido impulsando para generar lo que se conoce como sistema participativo de garantía regional (SPGR) y que intenta generar certidumbre a las personas consumidoras de alimentos agroecológicos de la ZMX. para ello se trabajará con RAA'S de la región para que a partir de procesos participativos se generé información y un distintivo agroecológico regional. se trabajará desde las 3 dimensiones que propone Wezel como disciplina científica, como movimiento social y práctica agrícola. estas dimensiones no son mutuamente excluyentes, sino que se entrelazan y se complementan, enriqueciendo la comprensión y aplicación de la agroecología.

Una vez revisado y analizado el caso y considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del H. Consejo Técnico y queda aprobado por unanimidad para se realice el trámite correspondiente.

c) Revisión para aval de conclusión de proyecto SIREI.

En seguimiento al proyecto con registro en el SIREI **Estrategias de acompañamiento técnico, diálogo e intercambio de experiencias para la mejora del suelo y reducción del uso de agroquímicos en el contexto de la transición agroecológica**, del cual el Dr. Mario Alejandro Hernández Chontal es responsable y en el que participaron las Académicas Nereida Rodríguez Orozco y Ariadna Linares Gabriel.

Solicita el aval de conclusión toda vez que dicho proyecto contaba con una vigencia al 10 de enero de 2025, así mismo hace entrega de los productos comprometidos, mismo que ya subió a la plataforma SIREI.

Una vez revisado y analizado el caso, y considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del H. Consejo Técnico y queda aprobado por unanimidad para se realice el trámite correspondiente de conclusión de proyecto.



- d) Revisión de solicitud para aval de registro de trabajo de Experiencia Receptacional Plan 2020 y designación de jurado

Los estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo que a continúan se describen solicitan el registro de su trabajo de Experiencia Receptacional y jurado de examen, misma que inscribió en el periodo escolar 202501 y 202551.

Matrícula	Estudiante	Nombre del trabajo de ER	Modalidad	Director	Asesores	Maestro de ER
[REDACTED]	MARCELA GONZALEZ RODRIGUEZ	"Distribución espacial de los valores de pH a diferentes profundidades en suelos luvisoles y andosoles en la región productora de café (<i>Coffea arabica L.</i>) del municipio de Coatepec, Veracruz"	Tesis	Dr. Gustavo Antonio Celestino Ortiz Ceballos	Dr. Marco Antonio Espinoza Guzmán M.S. Doris Guadalupe Castillo Rocha	Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos
[REDACTED]	[REDACTED]	"Identificación de trípsis a <i>Eustoma grandiflorum</i> en Guasave, Sinaloa"	Tesis	Dr. José Daniel López Lima Co-Directora Dra. Delfina Salinas Vargas	M.S. Manuel Castañeda Armenta Ing. Agr. Rafael Diego Rodríguez Málaga	M.S. Manuel Castañeda Armenta
[REDACTED]	[REDACTED]	"EFECTO DEL HERBICIDA BOTÁNICO HERBIO-O EN ARVENSES DEL RANCHO LA BANDERA"	Tesis	Dr. Guillermo Alafita Vásquez	Dra. Liliana Lara Capistrán Dra. Isabel Alemán Chávez	M.S. Doris Guadalupe Castillo Rocha
[REDACTED]	[REDACTED]	"EFECTO DE MICROORGANISMOS BIOESTIMULANTES SOBRE LOS PARAMETROS MORFOLÓGICOS EN PLÁNTULAS DE CAFÉ CR-95 EN VIVERO"	Tesis	Dra. Isabel Alemán Chávez	Dra. Liliana Lara Capistrán	Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos

Una vez revisado y analizado el caso de solicitud de registro de tema de trabajo de ER y aval para que dichos académicos funjan como jurado de examen, por lo que este H. Consejo Técnico considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del mismo y queda aprobado por mayoría el registro y la designación de jurado.



e) Solicitud e cambio de laboratorio

Se presentó la solicitud que presenta la Mtra. Doris Guadalupe Castillo Rocha, quien imparte la EE de Fertilidad de Suelos, donde pide de cambio de Laboratorio, por motivos que describe del Laboratorio de Química Agrícola, solicita el cambio para impartir la EE antes mencionada en el Laboratorio de Suelos. Señalando que en el espacio solicitado se consideró para la misma EE de otro NRC, en ese sentido la programación se efectuó desde el mes de abril y hay que solicitar el visto bueno del Director del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, así como de la Dirección de Servicios Escolares en las Formas SSASECT (SIIU) para efectuar los cambio en el Modulo de Programación Académica (MPA) y de esta manera los demás sistemas estén retroalimentados con los proceso de cambio en caso de ser autorizados.

Una vez revisado y analizado el caso y considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del H. Consejo Técnico y queda aprobado por unanimidad para se realice el trámite correspondiente ante la Dirección del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, así como de la Dirección de Servicios Escolares.

f) Información sobre el Estacionamiento

De acuerdo a lo que informa la Dra. Gabriela Sánchez Viveros, señala que fueron distribuidas las Islas que serán los Estacionamientos de la Facultades de Ciencias Agrícolas y Biología. Señalando que la primera isla será para la Facultad (Av. Circuito Presidentes, esquina Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán), espacio que será para uso de directivos, académicos y estudiantes, personal de confianza, personal SETSUV, así mismo, señala que el personal del IPAX es responsables de la vigilancia, las primeras 3 semanas a partir del 7 de agosto 06:00 a 20:00 horas, posteriormente de 8:00 a 20:00 horas. Informó que en los próximos días se entregaran tarjetones para identificar a cada usuario pues habrá un control del espacio. Esto es derivado de las diversas quejas presentadas por estudiantes y académicos, siendo la Secretaría de Desarrollo Institucional, oficina de la Abogada General, Direcciones Generales del Área Biológico Agropecuaria y Técnica, Servicios Generales y SUGIR quienes atienden el reordenamiento de espacios universitarios.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 26

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las dieciocho horas con seis minutos del mismo día, firmando los que en ella intervinieron. -----

Dra. Gabriela Sánchez Viveros
Directora

Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero
Representante Maestra
Suplente

Dr. Jacob Isaías Bañuelos Trejo
Representante Maestro
Suplente

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dr. José Daniel López Lima
Consejero Maestro

Yeriel Osvaldo Muñoz Morales
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

5.- ELIMINADO Proyecto no concluido, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."